



# INDICE

## **1. LA SOCIEDAD 3**

Identificación de la Sociedad	4
Actividades y Negocios	5
Organización	7
Directorio	8
Carta del Presidente	10
Principales Ejecutivos	12
Remuneraciones	13

## **2. EL PROYECTO 14**

Descripción del Proyecto	15
Tecnología e Infraestructura	16
Gestión y Auditorías	17

## **3. INFORMES FINANCIEROS 18**

Informe de los Auditores Externos	19
Declaración de Responsabilidad	21
Estado de Situación Financiera	22
Estado de Resultados Integrales	23
Estados de Flujos de Efectivo	24
Estado de Cambios en el Patrimonio	25
Notas a los Estados Financieros	26

# 1. LA SOCIEDAD



## IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD

### Datos Básicos

Razón Social:	COMDER Contraparte Central S.A.
RUT:	76.317.889-7
Domicilio Legal:	Cerro Colorado N°5240, Torre del Parque II, Oficina 8-A, Las Condes.
Teléfono:	56-2-28879900
Fax:	56-2-28879905
Giro:	Administración de Sistemas de Compensación y Liquidación de Instrumentos Financieros
Tipo de Entidad:	Sociedad Anónima Especial



### Documentos Constitutivos

La Sociedad fue constituida con fecha 31 de julio de 2013, según escritura pública ante el notario de Santiago señor Raúl Iván Perry Pefaur, como una Sociedad Anónima Cerrada en ejercicio de la facultad contemplada en el Artículo N°126 de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas.

Con fecha 7 de octubre de 2013, la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) emitió la Resolución Exenta N° 350, que autoriza la existencia y aprueba los estatutos de la sociedad Comder Contraparte Central S.A., facultándola para operar como sociedad Administradora de Sistemas de Compensación y Liquidación de Instrumentos Financieros, de conformidad con la ley 20.345.



### Propiedad y Control

ComDer es una sociedad anónima constituida de conformidad a lo establecido en el artículo 126 de la ley N° 18.046.

Se constituyó como administradora de Sistemas de Compensación y Liquidación de Instrumentos Financieros de conformidad al Título II de la Ley 20.345, para gestionar estos sistemas en las modalidades de Contraparte Central y de Cámara de Compensación.

La propiedad de ComDer se estructura en la siguiente forma:

- a) 99,9% a la Sociedad de Apoyo al Giro Bancario SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADO OTC S.A. Su RUT es 76.307.486-2 y está domiciliada en Cerro Colorado N° 5240, Edificio Torre del Parque II, Oficina 8A, comuna de Las Condes.
- b) 0,1% a la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras de Chile A.G. Su RUT es 81.458.900-5 y está domiciliada en Avenida Nueva Costanera N° 4091, Piso 4, comuna de Vitacura.

## ACTIVIDADES Y NEGOCIOS



### Objetivos de la Sociedad

La Sociedad tiene como objeto único administrar sistemas de compensación y liquidación de instrumentos financieros, ya sea actuando como entidad de contraparte central, o como cámara de compensación de instrumentos financieros y desarrollar las demás actividades complementarias que autorice la ley 20.345 o la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) mediante norma de carácter general.

Una descripción más detallada de las actividades y negocios que tendrá la Sociedad cuando entre en operaciones se encuentra en el capítulo 2: "El Proyecto".

### Información Histórica

La Sociedad fue constituida con fecha 31 de julio de 2013, según escritura pública ante el notario de Santiago señor Raúl Iván Perry Pefaur.

El 8 de agosto de 2013, se conformó el primer Directorio provisional, integrado por su presidente don Arturo Concha Ureta, su vicepresidente don Andrés Sanfuentes Vergara y los directores señores Alejandro Alarcón Pérez, Gustavo Arriagada Morales, Mario Duque Arredondo, José Isla Valle, René Lehuédé Fuenzalida, Felipe Montt Fuenzalida y Renato Peñafiel Muñoz.

El 8 de agosto de 2013 se designó como Gerente General de la Sociedad a don Felipe Ledermann Bernal.

El 7 de octubre de 2013 la Superintendencia de Valores y Seguros autorizó la existencia y aprobó los Estatutos de la Sociedad.

La Sociedad actualmente se encuentra en desarrollo y en etapa de obtención de la autorización de las Normas de Funcionamiento por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS).



## ACTIVIDADES Y NEGOCIOS (continuación)

### Descripción del sector económico

La Sociedad desarrolla sus actividades económicas en el sector financiero, específicamente en el mercado de la administración de sistemas de compensación y liquidación de instrumentos financieros. En la actualidad no existe otra entidad similar para el mercado de Derivados OTC.

La Sociedad se encuentra sujeta a las regulaciones contenidas en la Ley 20.345, sobre Sistemas de Compensación y Liquidación de Instrumentos Financieros, que en su artículo 5° indica “Las sociedades administradoras se constituirán como sociedades anónimas especiales, de conformidad a lo establecido en el artículo 126 de la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas, y se regirán por las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas en lo que no fuere contrario a la presente ley.”.

### Factores de riesgo

Entre los factores de riesgo más relevantes que podrían afectar a la Sociedad, sólo pueden considerarse gravitantes las condiciones generales de la economía nacional e internacional.

### Políticas de Inversión y Financiamiento

Se dispone de una cartera de inversiones en instrumentos financieros de fácil liquidación. En este caso, la Sociedad limita su exposición al riesgo de mercado invirtiendo sus excedentes en documentos emitidos por el Banco Central, o en instrumentos financieros de renta fija emitidos por bancos e instituciones financieras y en cuotas de fondos mutuos de renta fija. Las inversiones en instrumentos financieros son de corto plazo.

La política de financiamiento contempla actuar permanentemente con recursos propios.

### Políticas de Dividendos

Dada la etapa en que se encuentra la empresa, la Sociedad no cuenta con una Política de Dividendos. Esta política será evaluada en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

### Síntesis de Comentarios y Proposiciones de Accionistas

No hay comentarios ni proposiciones de accionistas que mencionar.

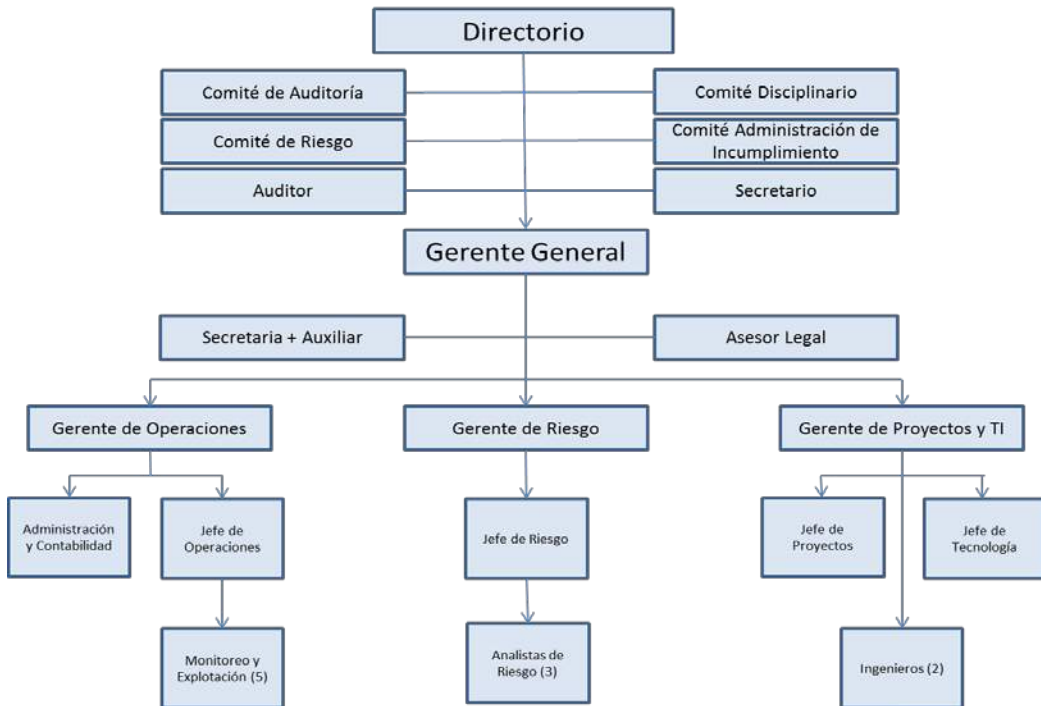


## ORGANIZACIÓN

Comder cuenta con una estructura organizacional suficiente para su propósito.

La dirección estratégica de la compañía corresponde al Directorio, el que se apoyará en cuatro comités, el Auditor y el Secretario.

La administración es encabezada por el Gerente General del cual dependen tres gerencias: Gerencia de Operaciones, Gerencia de Riesgo, y Gerencia de Proyectos y Tecnología. En total, se contempla una planta de 22 personas.



### Dotación de personal

A la fecha de cierre del ejercicio, el número de trabajadores que tiene la entidad es el siguiente:

Ejecutivos Principales	: 3
Profesionales y Técnicos	: 4
Otros Funcionarios	: 2
<b>Total</b>	<b>: 9</b>



## **DIRECTORIO**

### **Presidente**

Sr. Arturo Concha Ureta

### **Vicepresidente**

Sr. Andrés Sanfuentes Vergara

### **Directores**

Sr. Alejandro Enrique Alarcón Pérez

Sr. Gustavo Arriagada Morales

Sr. Mario Enrique Duque Arredondo

Sr. José Alberto Isla Valle

Sr. René Lehuedé Fuenzalida

Sr. Felipe Montt Fuenzalida

Sr. Renato Peñafiel Muñoz



## DIRECTORIO

### Arturo Concha Ureta

#### Presidente

RUT: 5.922.845-5

Presidente de Comder Contraparte Central S.A., desde el 31 de julio de 2013.

Profesión: Ingeniero Comercial y Contador Auditor U. PUC, ISPM Harvard Business School

### Andrés Sanfuentes Vergara

#### Vicepresidente:

RUT: 4.135.157-8

Vicepresidente de Comder Contraparte Central, desde el 31 de julio de 2013.

Profesión: Ingeniero Comercial y Contador Auditor U. de Chile, Master of Arts University of Chicago

### Alejandro Enrique Alarcón Pérez

#### Director

RUT: 7.398.656-7

Profesión: Ingeniero Comercial y Contador Auditor U de Chile, Master en Ciencias U de Chile, Master of Arts, Ph. D. Economics University of Rochester

### Gustavo Arriagada Morales

#### Director

RUT: 6.976.508-4

Profesión: Ingeniero Comercial, Licenciado y Bachiller en Ciencias Económicas U de Chile

### Mario Enrique Duque Arredondo

#### Director

RUT: 7.671.406-1

Profesión: Ingeniero Civil Industrial U de Chile

### José Alberto Isla Valle

#### Director

RUT: 6.381.905-0

Profesión: Ingeniero Comercial y Contador Auditor U de Chile

### René Lehuedé Fuenzalida

#### Director

RUT: 5.523.074-9

Profesión: Constructor Civil PUC, AMP, ISPM Harvard Business School

### Felipe Montt Fuenzalida

#### Director

RUT: 6.999.088-6

Profesión: Ingeniero Comercial y Contador Auditor PUC, Master of Arts University of Minnesota, Ph. D. Economics University of Minnesota

### Renato Peñafiel Muñoz

#### Director

RUT: 6.350.390-8

Profesión: Ingeniero Comercial y Contador Auditor PUC, Master of Arts University of Chicago



## CARTA DEL PRESIDENTE

Señores Accionistas:

Es muy grato dirigirme a ustedes con el fin de presentar la Memoria y los Estados Financieros correspondientes al año 2013 de Comder Contraparte Central S.A., y entregar una detallada información sobre los resultados, la situación financiera de nuestra compañía y el avance del proyecto de implementación de una Entidad de Contraparte Central.

La última crisis financiera internacional puso de manifiesto deficiencias en los mercados de derivados OTC, a partir de las cuales se han iniciado una serie de reformas en Estados Unidos y Europa, cuyo foco ha sido la gestión de riesgos, eficiencia y transparencia de dicho mercado.

Actualmente, existe una tendencia mundial impulsada por autoridades regulatorias, hacia el desarrollo de plataformas para la compensación centralizada de instrumentos derivados OTC, que operen con los más altos estándares de gestión de riesgos, para limitar las probabilidades de contagio sistémico, reducir los requerimientos de liquidez, mejorar la eficiencia operativa y aumentar la disponibilidad de información, objetivos todos que también han sido mencionados en los Informe de Estabilidad Financiera del Banco Central de Chile.

En dicho contexto, la Ley 20.345 sobre Sistemas de Compensación y Liquidación de Instrumentos Financieros, entrega el fundamento legal necesario para impulsar una modernización en los sistemas de compensación y liquidación de instrumentos financieros y derivados, al establecer los requisitos para la creación y operación de una Entidad de Contraparte Central ("ECC") en el mercado de derivados en Chile.

En tal sentido, en abril del año 2011, el Directorio de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras ("ABIF") y el Directorio de ComBanc S.A, aprobaron la creación de una Entidad de Contraparte Central para el mercado de Derivados OTC, delegando en esta última la dirección y gestión del proyecto, hasta que se constituyera la sociedad que iba a administrar la operación de la Contraparte Central.

Previa a su implementación se han resuelto temas tan relevantes como el tratamiento del netting para entidades bancarias operando en una Contraparte Central, la estructura societaria para llevar cabo el proyecto, el gobierno corporativo de la Sociedad Administradora y las condiciones contractuales acordadas con proveedores de soluciones tecnológicas.

El proyecto ha tenido una amplia difusión y acogida en el Ministerio de Hacienda, el Banco Central de Chile, bancos extranjeros y reguladores americanos, todos quienes han declarado los beneficios que tendrá la implementación de esta nueva infraestructura de mercado, la que contribuirá a la disminución de los riesgos y al fortalecimiento del sistema financiero nacional.



## CARTA DEL PRESIDENTE (continuación)

De esta manera, con fecha 7 de octubre de 2013 fue emitida la Resolución Exenta N° 350, que autoriza la existencia y aprueba los estatutos de la sociedad Comder Contraparte Central S.A., facultándola para operar como sociedad Administradora de Sistemas de Compensación y Liquidación de Instrumentos Financieros, de conformidad con la ley 20.345.

Otra fase relevante dentro del proyecto ha sido el proceso de construcción de las Normas de Funcionamiento de Comder, que establecen el marco de reglas, procedimientos y metodologías para la operación de una Contraparte Central.

Así, en la elaboración de dichas Normas, se ha tenido especial consideración la incorporación de los principios del BIS-IOSCO, de los establecidos por el Commodities Futures Trading Commission (CFTC) para el cumplimiento del Dodd Frank Act, y de los establecidos por el European Securities Market Authority para el cumplimiento de European Market Infrastructure Regulation (EMIR), de manera de mantener la competitividad del mercado financiero chileno, en un entorno global con cambios importantes en las regulaciones para los mercados de derivados.

En diciembre de 2013 las Normas de funcionamiento fueron enviadas a la SVS para iniciar el proceso de aprobación por parte de dicha entidad, la cual cuenta con un plazo legal de 90 días hábiles para pronunciarse en la materia.

Respecto a la situación financiera de la compañía, al 31 de diciembre de 2013 los Estados Financieros muestran un resultado negativo de \$ 181 millones de pesos, que se explica en la no generación de ingresos operacionales durante el periodo, los cuales comenzarán una vez se obtengan las respectivas autorizaciones de funcionamiento por parte de los organismos fiscalizadores.

De esta manera, los desafíos de Comder están en finalizar la implementación del proyecto tecnológico y en la coordinación de las distintas áreas de los bancos para el oportuno desarrollo de las adecuaciones legales, operativas, tecnológicas, contables y de negocio, con el objetivo final de iniciar las operaciones en diciembre de 2014.

Mis agradecimientos a los señores accionistas por el apoyo y la confianza depositada en el Directorio, como así también en las personas que desarrollan funciones en la empresa por el permanente esfuerzo, dedicación y profesionalismo entregado.



## PRINCIPALES EJECUTIVOS



**Felipe Ledermann Bernal**  
**Gerente General**

RUT: 10.055.723-1  
Profesión: Ingeniero Comercial U. Austral, MBA  
PUC, AEB Kellogg School of Business

Gerente General de Comder Contraparte Central S.A., desde el 8 de agosto de 2013.

**Juan Carlos López Aguirre**  
**Gerente de Operaciones**

RUT: 6.363.499-9  
Profesión: BS in Chemical Engineering, Louisiana  
State University

Gerente de Operaciones de Comder Contraparte Central S.A., desde el 3 de enero de 2014.

**Pablo Humberto Rodríguez Elorza**  
**Gerente de Riesgo**

RUT: 12.720.475-6  
Profesión: Ingeniero Civil en Matemáticas, U. de  
Chile

Gerente de Riesgo de Comder Contraparte Central S.A., desde el 10 de octubre de 2013.

**Carlos Margozzini Cahis**  
**Gerente de Proyectos y Tecnología**

RUT: 6.064.448-9  
Profesión: Ingeniero Civil de Industrias PUC

Gerente de Proyectos y Tecnología de Comder Contraparte Central S.A., desde el 10 de octubre de 2013.

## REMUNERACIONES

### Remuneraciones al Directorio

El Directorio está conformado por 9 Directores, dentro de los cuales están el Presidente y Vicepresidente. Durante el año 2013, la sociedad ha efectuado pagos de remuneraciones al Directorio por UF 721,42 (\*).

### Remuneraciones a Gerentes

La estructura organizacional de la empresa considera 4 ejecutivos principales, dentro del personal clave en la administración de la Sociedad. Las remuneraciones de esta categoría profesional para el período 2013, ascendió al monto de UF 4.478,76 (\*).

(\*) Valor UF al 31.12.2013 = 23.309,56

### Planes de compensación o beneficios especiales

La sociedad no cuenta con planes de compensación o beneficios especiales dirigidos a sus ejecutivos principales.

### Participación en la propiedad

Ninguno de los ejecutivos principales y directores de la sociedad tienen participación en la propiedad de la Sociedad.



## 2. EL PROYECTO



## DESCRIPCION DEL PROYECTO

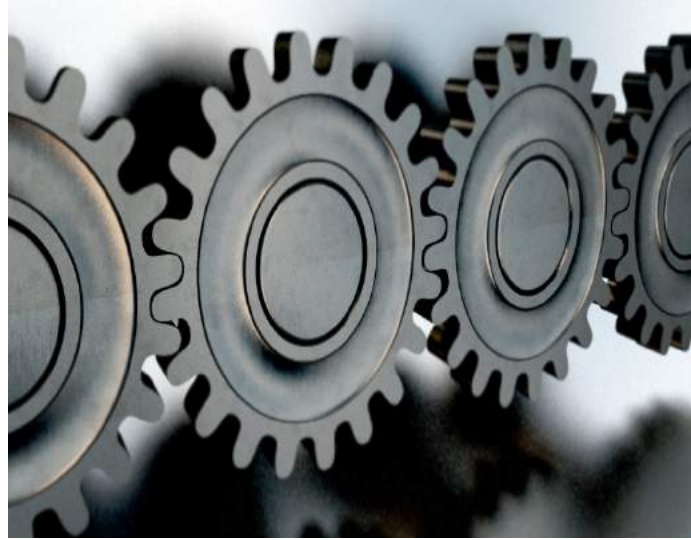
La industria financiera chilena, siguiendo las recomendaciones del BIS-IOSCO y los cambios regulatorios mundiales en torno a los mercados de derivados, ha decidido realizar un proyecto para la creación de una plataforma electrónica de servicios que incorpora una Entidad de Contraparte Central y un Repositorio Centralizado de Operaciones en instrumentos derivados. Dicha plataforma tiene como objetivo, entre otros, crear los mecanismos y procesos tecnológicos para registrar, confirmar, almacenar, compensar, novar, liquidar, consolidar y conciliar las operaciones en instrumentos derivados, otorgando acceso en línea a los participantes del mercado, reduciendo fuertemente con ello, los riesgos entre las contrapartes.

En este entorno de importantes cambios a nivel global, la industria ha respondido en forma proactiva a las demandas, tanto de los participantes locales, como las contrapartes extranjeras, de manera de satisfacer los requerimientos de uno de los mercados más dinámicos y relevantes del país.

El objetivo de Comder es contribuir a la operación eficiente del mercado y a la mitigación de riesgos de contraparte en operaciones de derivados fuera de bolsa. Dicha función la desarrolla en condiciones de adecuada seguridad, disponiendo de mecanismos robustos de mitigación de los riesgos y estandarizando y facilitando las transacciones de instrumentos financieros.

Los fundamentos del proyecto para la creación de esta Infraestructura de Mercado son:

- a) Incrementar la competitividad del sistema financiero nacional, a través de la provisión servicios acordes con las tendencias globales y a los estándares y prácticas internacionales más recientes.
- b) Apoyar a los actores relevantes del mercado de derivados OTC en la automatización de sus procesos de post trading, reporting y conciliación.
- c) Mejorar la calidad de la información y la reducción de riesgos.
- d) Gestionar adecuadamente el riesgo de esta actividad, reforzando la seguridad y la operación eficiente en transacciones de derivados OTC.
- e) Contar con sistemas con capacidad suficiente para monitorear e identificar eventuales focos de riesgo sistémico.



### Etapas del Proyecto

Se ha planificado la puesta en operación gradual de los servicios de ComDer, en las siguientes etapas:

- Compensación y Liquidación en el Sistema de Contraparte Central, de operaciones de No Delivery Forwards (NDF) con plazo hasta un año de las monedas Pesos Chilenos (CLP), Unidades de Fomento (CLF) y Dólares Americanos (USD) entre Agentes Liquidadores Directos.
- A continuación, se contempla ampliar el anterior servicio, a los clientes de los Agentes Liquidadores Directos, haciendo con ello más eficiente el proceso de compensación.
- Para la siguiente etapa, se contempla la compensación de Interest Rate Swaps (IRS) del tipo CLP/ICP y CLF/ICF, esto es Pesos y UF con tasas Cámara en Pesos y UF respectivamente.
- Posteriormente, se incorporarán otros productos Derivados OTC, de acuerdo a las necesidades del mercado.

## TECNOLOGÍA E INFRAESTRUCTURA

### Principios Generales

Comder utilizará medios electrónicos de alta seguridad que permitan la recepción, registro, confirmación, aceptación, compensación y liquidación de las Órdenes de Compensación (OC) recibidas de los Participantes. Para estos efectos, Comder contará con sistemas de operación en tiempo real y con capacidad suficiente para monitorear y controlar los riesgos propios de la operación; para aceptar o rechazar las Ordenes de Compensación que reciba según se cumplan o no los requisitos establecidos; para mantener el registro de todas y cada una de sus transacciones y para enviar información a los Participantes respecto de sus Posiciones.

### Housing

Comder contará con dos sitios para el procesamiento de los datos, con 17,7 kms. de distancia en línea recta entre ellos y con diferentes proveedores, uno de producción y otro de respaldo. Además contará con una tercera configuración, idéntica a las anteriores para uso como ambiente de Test & Training que puede ser utilizado como ambiente de producción alternativo en caso de necesidad.

### Comunicaciones

Se cuenta con contratos con proveedores de redes privadas, SWIFT y RBI, para la comunicación con los Participantes. La red de comunicaciones de producción será provista por GTD y se contará con un respaldo a través de la red de ENTEL

### Proveedor Tecnológico

Tras un proceso de licitación internacional, Comder seleccionó a la empresa Calypso Technolgy Inc. cuyas oficinas principales se encuentran en la ciudad de San Francisco, EEUU y una oficina de soporte local en Santiago de Chile, operativa desde abril de 2013, como proveedor integral de la solución tecnológica que dará soporte a la operación de la Entidad de Contraparte Central y los servicios complementarios considerados para Comder.

Fueron determinantes en la selección de Calypso, su probada experiencia en implementar soluciones tecnológicas en Cámaras de Compensación alrededor del mundo y el nivel de compromiso adquirido con el proyecto Comder.

Algunas de las principales características contempladas en la solución son las siguientes:

- Segregación de funciones de los programas.
- Segregación de cuentas de posición y garantías.
- Incorporación de principios de “cuatro ojos”.
- Controles y validaciones internas.
- Módulo de Riesgos.
- Duplicación del sistema y de las comunicaciones.
- Herramientas de monitoreo y conciliación con los Participantes.
- Web Portal para inter-conexión con los Participantes.
- Uso de redes seguras (SWIFT y RBI).
- Planes de contingencia .
- Entrenamiento de personal y usuarios.





## GESTIÓN Y AUDITORÍAS

Comder cumplirá con los estándares establecidos por el BIS respecto al control, prevención y solución de los riesgos operacionales, alcanzando con ello un balance entre el costo de implementar las políticas de seguridad y de niveles de servicio, con los beneficios de la seguridad y continuidad operativa.

En particular en los ámbitos de gestión y auditoría se considerará lo siguiente:

- a) Verificación externa de los sistemas de Comder. Esta actividad tiene por objeto obtener una verificación por parte de un tercero experto, de que los sistemas informáticos que apoyarán los servicios provistos por Comder operan satisfactoriamente, antes de iniciar el proceso productivo.
- b) Auditorías anuales del tipo SSAE 16. Esta actividad será contratada con empresas auditoras especializadas.
- c) Gestión de la Organización de acuerdo a las mejores prácticas internacionales en disciplinas tales como: Cumplimiento, Riesgos, Calidad, Seguridad de la información, Continuidad de Negocios, Servicios TIC y las recomendaciones del BIS para Infraestructuras de Mercado Financiero.
- d) Certificaciones: Adicionalmente, se contempla que ComDer obtenga certificaciones de sus sistemas de gestión de Seguridad de la Información y Continuidad de Negocios en normas ISO/BS.



## 3. INFORMES FINANCIEROS



## **Informe del Auditor Independiente**

Señores  
Accionistas y Directores de  
Comder Contraparte Central S.A.:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Comder Contraparte Central S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período comprendido entre el 31 de julio de 2013 (fecha de constitución de la Sociedad) y el 31 de diciembre de 2013, y las correspondientes notas a los estados financieros.

### **Responsabilidad de la Administración por los estados financieros**

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



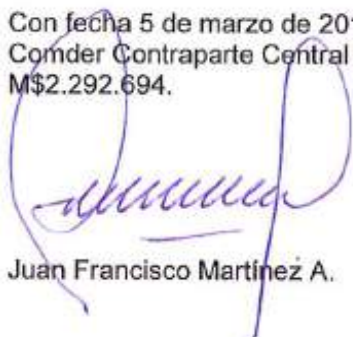
Building a better  
working world

## Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Comder Contraparte Central S.A. al 31 de diciembre de 2013, y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el período comprendido entre el 31 de julio de 2013 (fecha de constitución de la Sociedad) y el 31 de diciembre de 2013, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

## Otros asuntos, Aumento de Capital

Con fecha 5 de marzo de 2014, IMERC OTC S.A., controladora del 99,9% de las acciones de Comder Contraparte Central S.A., pagó 2.220 acciones ya suscritas por un monto total de M\$2.292.694.



Juan Francisco Martínez A.

ERNST & YOUNG LTDA.

Santiago, 18 de marzo de 2014.



## CONTACTO

En caso de que desee mayor información, contáctenos.

Cerro Colorado 5240  
Torre II, Oficina 8A.  
Las Condes, Santiago  
Chile  
Fono: (56-2) 2887 9900